

GOBERNANZA ACTUAL DE LAS BALSAS DE REGADÍO EN ESPAÑA

Jornada de AERYD de 4 de marzo de 2026
Madrid, Instituto de la Ingeniería de España

JOSÉ LUIS PÉREZ GONZÁLEZ
Presidente de la CGR del Canal de Aragón y Cataluña



1. DATOS BÁSICOS ACTUALES

(Datos aproximados)



- 1.200 grandes presas “situadas en cauces de ríos”
- 70.000 balsas de regadío “fuera de cauces de ríos”

Hecho determinante: las balsas de riego no están sometidas al riesgo de fuertes avenidas al estar fuera de cauces de ríos.



2. SITUACIÓN NORMATIVA VIGENTE

- Real Decreto 9/2008 por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico
 - ✓ El Artículo 367.1 establece: “Los titulares de presas y balsas de altura superior a 5 metros o de capacidad de embalse mayor de 100.000 m³, estarán obligados a solicitar su clasificación y registro.
 - ✓ Esta desafortunada redacción incluye a la gran mayoría de balsas de riego de volúmenes modestos (inferior a 100.000 m³).



3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL

(Resultado de la normativa vigente)

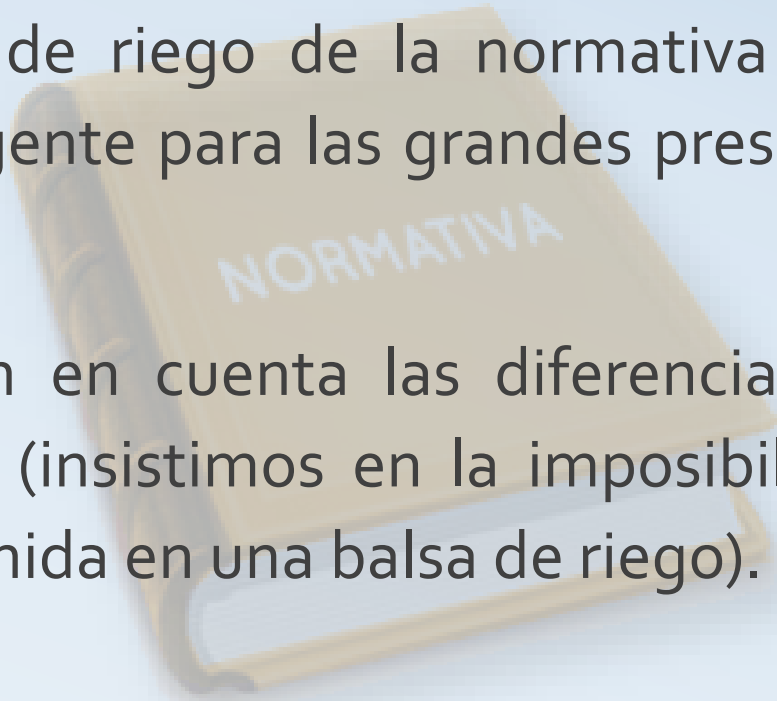
- 1.200 grandes presas de titularidad estatal o de compañías eléctricas, presumiblemente cumpliendo con las normas de seguridad vigentes (algunas críticas sugieren falta de cumplimiento de algunas de ellas).
- 70.000 balsas de riego mayoritariamente en situación ilegal (no registradas administrativamente), evidencian la desacertada normativa actual.



4. ORIGEN DE ESTA SITUACIÓN

La causa fundamental de esta situación es la aplicación a las balsas de riego de la normativa en temas de seguridad vigente para las grandes presas situadas en cauce de río.

No se tienen en cuenta las diferencias sustanciales entre ambas (insistimos en la imposibilidad de sufrir una gran avenida en una balsa de riego).





5. CONSECUENCIA DE ESTA SITUACIÓN

- *Para la Administración:* Carencia de “Registro de Balsas”. Injustificable dada la existencia de miles de balsas de riego desde varios decenios.
- *Para el titular de balsas de riego:* Situación de incumplimiento de la normativa vigente motivado por:
 - A. Error al pretender aplicar a las balsas de riego las NTS elaboradas para presas en cauce de río.
 - B. Necesidad imperiosa de unas NTS específicas para balsas de riego que se fundamenten en el control de la conservación de las mismas.



6. PROPUESTA DE FENACORE: Centrarse en la “CONSERVACIÓN”

A. Balsas de riego con muchos años en servicio: Dado que estas balsas han demostrado, a lo largo de muchos años en servicio, su **estabilidad**, centrar las NTS en la exigencia en asegurar su perfecto estado de **conservación**. En este caso:

- Las Nuevas Normas de Seguridad de Balsas deben fundamentarse en “**Informes Técnicos Periódicos**” que certifiquen el perfecto estado de conservación del cierre perimetral de la balsa y sus elementos de entrada, salida, aliviadero, etc.
- Periodicidad de dichos Informes en función de las características de las balsas y su entorno.



6. PROPUESTA DE FENACORE: Centrarse en la “CONSERVACIÓN”

B. Balsas de riego de nueva creación: Lo habitual en cualquier obra (Proyecto, etc., y como dato muy especial, determinar el periodo de puesta en carga exigible. Todo ello aplicable en función de volumen de la balsa, etc.)

- Una vez autorizada la puesta en servicio, centrarse en el control y seguimiento de su conservación, mediante el sistema de “Informes Técnicos Periódicos”, tal y como se ha descrito para las balsas ya en servicio.



7. EN PROCESO DE ELABORACIÓN “Guías” APLICABLES A BALSAS

FENACORE, por invitación del MITECO, junto con otras comunidades de regantes federadas, **colabora** en los estudios previos de unas “**Guías**” que revisan los condicionantes técnicos aplicables a las clasificaciones de balsas.

FENACORE solicita a las distintas administraciones autonómicas, en las que se ha depositado la gestión de la seguridad de balsas de riego, una moratoria en la tramitación y resoluciones sobre balsas de riego hasta que las normas que establezcan las nuevas Guías hayan sido aprobadas.



8. EN CONCLUSIÓN

FENACORE sigue considerando que el enfoque y solución del problema del control y seguimiento de la seguridad de las balsas de riego es el **Informe Técnico Periódico** equivalente a una **ITV** aplicada en otros ámbitos.

